



Nota metodològica

Encuesta de ocupación en campings

Organismo responsable

Instituto Nacional de Estadística.

Objetivos de información

Obtención de indicadores coyunturales sobre la ocupación en los campings.

Conceptos y definiciones

Campings: espacios de terreno debidamente delimitados, dotados y acondicionados, destinados a facilitar a las personas, de modo habitual y mediante el pago de un precio estipulado, un lugar para hacer vida al aire libre durante tiempo limitado con fines vacacionales o turísticos y utilizando como residencia, albergues móviles, caravanas, tiendas de campaña u otros elementos similares fácilmente transportables.

Viajeras y viajeros entradas/os: todas aquellas personas que realizan una o más pernoctaciones seguidas en el mismo alojamiento.

Pernoctación: plaza ocupada cada noche que una persona viajera se alberga en el alojamiento.

Estancia media: número de días que, por término medio, las personas viajeras permanecen en los alojamientos y se calcula como cociente entre las pernoctaciones y el número de personas viajeras.

Grado de ocupación por plazas: relación, en porcentaje, entre el total de las pernoctaciones y el producto de las plazas, incluyendo las camas supletorias, por los días a que se refieren las pernoctaciones.